

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE
RECETA ELECTRÓNICA

08/04/2026

Nombre completo
MIGUEL RUIZDNI/NIE/Pasaporte
44892168DFecha nacimiento
1979-10-07

Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

CIPROFLOXACINO ALTER 500 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON
PELICULA EFG 14 Comprimido

Cód. 6949757

1 comprimido cada 12 horas durante 14 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

SARA BERROCAL ABELLAN
07b83d06-915a-40c4-9c33-
43cba03762a8

Nº colegiado: 282874103

Dirección

(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz
Cerván,3.Mod5.Plt.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com -
+34951563220

ID.Rec: 89e0534b-ab32-494b-bbe0-a36bd844c895

SEREQUER 320 MG CAPSULAS BLANDAS 30 Cápsula

Cód.
7272885

1 cápsula cada 24 horas durante 30 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

SARA BERROCAL ABELLAN
07b83d06-915a-40c4-9c33-
43cba03762a8
Nº colegiado: 282874103

Dirección

(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz
Cerván,3.Mod5.Plt.1
29003 , Málaga
España
hospitaldigital@docline.com -
+34951563220

ID.Rec: 7b9bbdf0-3542-4fd6-b51b-474e0fd2f8b3

Datos del documento: Fecha de creación: 08/04/2026, Timestamp: 1775662241
Datos del prescriptor: Número de colegiado: 282874103, Nombre del profesional: SARA BERROCAL ABELLAN
Identificador de sesión (hash): TS:4XRLUd03T6ISR0kLCKM0a02AVddu0u0BN5v9hK1YHug4u6Zg6dE5G2w4B0S3A4dDpw==, IP: 10.135.240.117



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección hospitaldigital@docline.com

